	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 07 DE 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

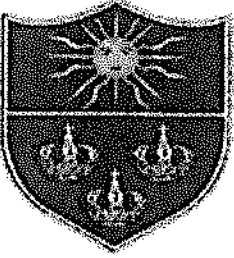
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 023 de enero 26 del 2024.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Se puso en consideración el Acta N° 023 de enero 26 del 2024; e inmediatamente se aprobó.
- 5.1 Comunicado de la Cámara de Comercio de Cartago, quienes expresaron y enviaron sus felicitaciones por el inicio de su periodo como Concejales Municipales. La Cámara de Comercio manifiesta su intención de propiciar condiciones para el emprendimiento, la formalización, la competitividad y la innovación, y se compromete a ser el mejor aliado de los empresarios. Adjuntan su cuaderno institucional y el programador 2024, donde se describen algunos de los programas y servicios de la Cámara de Comercio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 2
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 033		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

5.2 Documento de la Comisión Accidental de la Mujer y Equidad de Género. En este documento, informan a los Honorables Concejales sobre la necesidad de modificar el Acuerdo 01 del 2020 artículo 59 – C, para la creación de la Comisión Permanente de la Mujer y Equidad de Género. Se sugiere realizar la modificación una vez se estipule el nuevo Reglamento Interno de la Corporación, para evitar generar reprocesos administrativos. La creación de esta comisión está respaldada por la ley 1981 de julio 26 del 2019, que modificó la ley 136 de 1994, el Decreto de ley 1421 de 1993 y el Decreto extraordinario 2022 de 1986. Se destaca que la comisión debe tener en cuenta a todas las mujeres cabildantes de la corporación, y también se permite la participación voluntaria y optativa de los hombres concejales.

5.3 Respuesta por parte de las Empresas Municipales de Cartago a las preguntas realizadas en la sesión del Concejo Municipal del día 24 de enero del 2024. Se adjunta un informe y un anexo 01 con las respuestas a las preguntas pendientes. La información también se envió de forma digital a los correos para que cada concejal pueda revisarla y aclarar cualquier duda.

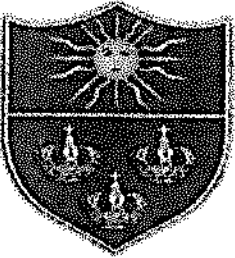
5.4 Solicitud de información mediante un derecho de petición. La H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA solicita una copia del presupuesto asignado para el Concejo Municipal durante el presente año 2024, detallando cada uno de los rubros presupuestales. Se agradece la atención y diligencia prestada a esta solicitud, y se proporciona el correo electrónico Janethcmj@hotmail.com para las notificaciones y respuestas correspondientes.

6. Propositiones y asuntos varios.

6.1 No se presentaron proposiciones.

6.2 Asuntos varios.

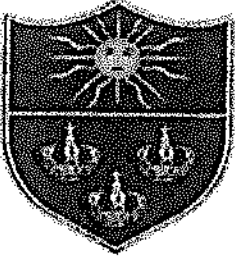
Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente aclaró y preciso algunos puntos que la veedora en salud, EMMA VÉLEZ, mencionó durante su visita al Concejo Municipal ayer. En primer lugar, la Veedora mencionó el tema de los Colegios Técnicos en Cartago. Hace algunos años, se tomó la decisión administrativa de desaparecer los Institutos Técnicos en el municipio, incluyendo el Técnico Ciudad Cartago, el Técnico Sor María Juliana y el Instituto Educativo Técnico Industrial Indalecio Penilla, al cual hizo referencia la Veedora. Es importante que, como Concejo, acompañen a la Administración Municipal y al Secretario de Educación para intentar retomar la vocación técnica de estos colegios, ya que la falta de esta categoría puede afectar la focalización y el apoyo de entidades nacionales. En segundo lugar, mencionó el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

tema del ganado y la ocupación de terrenos destinados a pasturas por parte de una persona. El Rector del Colegio Indalecio Penilla pese a que es relativamente nuevo ha estado trabajando en resolver esta situación y se llegó a acuerdos con el responsable del ganado el Señor HERIBERTO gracias al trabajo articulado entre el Rector, el Secretario de Educación y la Jurídica de la Secretaría de Educación en la reunión sostenida el día 29 de enero, se acordó que el 15 de marzo desocupará las pasturas que pertenecen a la Institución y se realizarán estudios topográficos y de escrituras para delimitar nuevamente la zona. Además, informó sobre la situación de la Escuela FABIO SALAZAR GÓMEZ en la zona del Guayabo que pertenece a la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, donde se han realizado trámites para trasladar temporalmente a los niños a otra escuela en este caso la Institución Educativa anteriormente mencionada mientras se realizan los arreglos infraestructurales pertinentes en la escuela Fabio Salazar Gómez para garantizar la seguridad de los 8 estudiantes. Así mismo felicitando al Rector el Señor ÁLVARO POSE y a la Secretaría de Educación por velar por la seguridad de sus estudiantes. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente se sumó a las palabras del H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO destacando la relevancia de los Colegios Técnicos en la ciudad, resaltando la cantidad de egresados que han salido con trabajo y se han convertido en excelentes profesionales en sus respectivas áreas. Además, expresó su preocupación acerca de la percepción tergiversada de la riqueza, enfatizando que esta no se mide únicamente por la cantidad de moneda en circulación, sino por la producción del territorio. Seguidamente hizo hincapié en la necesidad de no seguir sacrificando a los emprendedores en nombre del progreso. Mencionó tres ejemplos específicos: los emprendedores del parque Bolívar, del parque de Villa Elena y del sector de la antigua galería. Explicó que estos emprendedores han enfrentado dificultades debido a remodelaciones, retrasos en las obras, problemas presupuestarios y falta de seguridad durante el desarrollo de proyectos de infraestructura en sus áreas. Consecutivamente expresó su preocupación por la disminución significativa de las ventas de los emprendedores, por la falta de garantías en cuanto a los plazos recordando que el inicio de la obra era en el mes de abril del 2023 y terminaba en el mes de diciembre del mismo año, la obra comenzó en el mes de junio y se presentó una prórroga hasta el mes de agosto del 2024, además de la seguridad durante la ejecución de las obras. En ese orden de ideas propuso la realización de una reunión con los emprendedores y el contratista de la obra para socializar los detalles del proyecto, los plazos de ejecución y garantizar la tranquilidad de las personas afectadas, por ende, resaltó la importancia de proteger y apoyar a los emprendedores locales, subrayando la necesidad de garantizar su seguridad, bienestar y cumplimiento de los compromisos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 4
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

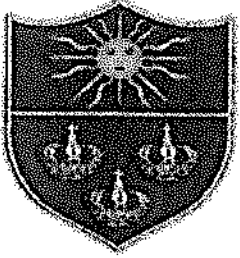
SESIÓN ORDINARIA.

pactados durante el desarrollo de proyectos de infraestructura en la ciudad. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente compartió detalles sobre la reunión realizada por parte de la comisión accidental el día anterior en la cual también hicieron presencia la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, el H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, donde se informó que, tras un análisis, se decidió no realizar la actualización o modificación del Artículo del Acuerdo en ese momento, ya que están a punto de recibir el nuevo Reglamento Interno. Esta decisión permitirá optimizar administrativamente los procesos y ampliar la participación de las mujeres cabildantes en los próximos periodos. También se destacó que la comisión para la mujer y equidad de género carecía de especificaciones en el Reglamento Interno anterior, y se resaltó la importancia de estructurar adecuadamente su conformación, propósito y misión en el nuevo reglamento interno. Además, se enfatizó la importancia de los espacios de concertación con la comunidad para informar sobre el contexto y el desarrollo de las obras, así como para establecer acuerdos y responsabilidades en equipo. Se subrayó la necesidad de integrar, informar y hacer partícipe a la comunidad en los procesos establecidos con el fin de poder conocer los cronogramas y que se puedan concluir en feliz término las obras de desarrollo del municipio.

Seguidamente el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON interpele y se unió a las palabras de la H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA manifestando que entiende la importancia de abordar este tema de manera sensata y oportuna. La preocupación expresada sobre la demora y los problemas de seguridad en la obra es fundamental, ya que impacta directamente a las personas que dependen de ella, tanto en términos comerciales como de seguridad y bienestar personal. La frustración causada por la evidente falta de avance en la obra es comprensible, y es especialmente preocupante cuando se pone en riesgo la seguridad de los trabajadores y la comunidad que transita por el sitio, recordó que hace algunos meses un video circulo por las redes sociales donde estuvo cerca de ocasionarse una tragedia con un peatón y por este motivo es crucial que se tomen medidas para garantizar que la obra avance de manera segura y eficiente, y que se brinde un ambiente de trabajo que cumpla con los estándares de seguridad necesarios. Esta situación requiere una atención inmediata y un enfoque que priorice la seguridad y el bienestar de todos los involucrados.

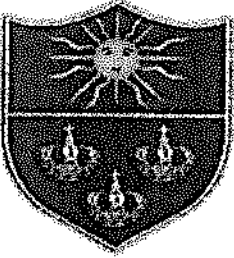
Continuo con el uso de la palabra la H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, rápidamente manifestó que está de acuerdo con lo expresado anteriormente por el Concejal OSCAR, es de suma importancia intervenir de manera inmediata cuando se genera una afectación social. No solo como equipo de Concejales, ya que es uno

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

de sus propósitos, sino también directamente por parte de quienes están a cargo. Durante la ejecución de la obra, refiriéndose específicamente a los contratiempos y situaciones que se presentan técnicamente y en la parte ejecutoria. Expreso que a veces, desde la comunidad o desde fuera, no conocen completamente estos procesos. Es fundamental que el contratista, la interventoría y la Administración brinden información clara a la comunidad, lo cual les permita aclarar y fortalecer los procesos de la ciudad en conjunto con la comunidad afectada o beneficiada de alguna manera, compartiendo el motivo de por qué menciono esto. Actualmente se está llevando a cabo una obra en la comuna siete, donde se realizó una socialización con Empresas Municipales, en la que todo el equipo involucrado en el proceso compartió información con la comunidad. Agregó que ha estado acompañando el proceso en campo, dentro de las posibilidades, y en contacto con la comunidad, donde algunas personas están muy contentas y satisfechas, mientras que otras tienen sus inconformidades, se les ha escuchado atentamente en espacios de diálogo. También han mantenido contacto con el contratista, la interventoría y otros actores involucrados e indicó que se ha notado que las falencias mencionadas por la comunidad se relacionan específicamente con problemas técnicos que han tenido que ser resueltos, además de lo que originalmente estaba planificado, la falta de espacios de comunicación y diálogo ha contribuido al aumento de la insatisfacción, generando problemas adicionales, como la inseguridad y el impacto económico. A través de estos espacios, se han podido acercar a todas las partes involucradas, han armonizado los procesos y se ha aclarado la información. Esto ha permitido reducir la atención hacia la situación que se está generando, ya que, al contextualizar y trabajar en equipo, se pueden superar los desafíos en condiciones mucho más favorables, manifestó que esta es una de las situaciones actuales que se está presentando. Además, están llevando a cabo acercamientos para obtener claridad sobre la situación y lograr sacar adelante obras que generen bienestar y progreso en el sector o comunidad intervenida. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

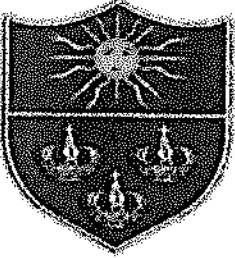
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación, se sumó al llamado realizado por el H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON en relación a la preocupación que han evidenciado con respecto a la obra en construcción. Expreso que esta obra, sin lugar a dudas, embellecerá la ciudad, elevará la altura del municipio y asegurará su crecimiento económico, beneficiando a los comerciantes y al entorno. Sin embargo, durante una visita técnica realizada el día de ayer, pudieron constatar una preocupación significativa. Expreso que antes de exponer sus observaciones, realizó un llamado a la comunidad en relación a una iniciativa de compras en la Galería, donde actualmente se encuentran los comerciantes reubicados del sector de la Galería en la calle 20. Esta iniciativa es importante y sin duda aumentará las ventas de los comerciantes por un día. Sin embargo, lo que realmente necesitan es

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 6
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

que la obra se termine y se les permita regresar a su ubicación original. Dijo que es muy triste escuchar, como lo mencionó el Concejal ÓSCAR MORILLO, que las personas en el Pasaje Lucio manifiestan que nunca se les socializó la obra y, sin embargo, están ubicados muy cerca del área de la Galería y forman parte integral de ella. Insistió que es fundamental que se socialice adecuadamente la obra con todos los afectados, para que conozcan los detalles y las condiciones finales. Por lo tanto, realizó un llamado a la Administración Municipal para que se presione y se cumplan los plazos establecidos, ya que les preocupa porque la obra debió haberse entregado en diciembre de 2023 y que se haya firmado una prórroga. preguntó ¿Cuáles fueron los motivos de esta prórroga?, ya que no se han tenido condiciones climáticas adversas que impidan el avance de la obra. Además, exhibió que cuando realizaron la visita, encontraron la Galería sin ningún trabajador presente, lo cual es muy desilusionante y desesperanzador para los comerciantes de la Galería, quienes nunca fueron informados sobre la obra y están viendo cómo sus ingresos se ven afectados. No pueden esperar a que se cumpla una nueva fecha y se solicite otra prórroga. Este es un llamado de atención para el contratista, el supervisor y la Administración Municipal, para que se avance en estos términos y no se deje una obra parada sin razón aparente. Manifestó que desconocen completamente los motivos por los cuales la obra está parada, ya que no se ha socializado con los Concejales ni con la ciudad, ni con los afectados directos, que son los comerciantes del Pasaje Lucio. Ellos están esperanzados en ver la culminación de la obra en la Galería. Además, comentó que el día de ayer, los comerciantes comentaron que la inseguridad ha aumentado de manera significativa en el sector, lo que ha llevado a una disminución de clientes, la situación que están viviendo es caótica, ya que están sufriendo pérdidas económicas y sus productos se quedan en sus negocios sin poder venderlos. Por lo tanto, considero importante que se cite a las personas involucradas, como lo mencionó el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, a los actores pertinentes, y también a quienes están a cargo de la ejecución de esta obra en el municipio. Necesita conocer los motivos por los cuales la obra está parada. En este orden de ideas se solidarizó con la situación de estas personas, quienes se ven obligadas a trabajar a pérdida todos los días, mientras ven cómo sus negocios sufren por la falta de clientes y observan que la obra no avanza en el frente. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

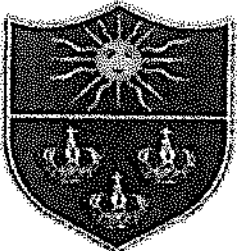
Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto y luego expresó que hoy trajo dos temas específicos. El primero se relaciona con el mensaje enviado por la Cámara de Comercio, el cual le pareció positivo y espera que se pueda trabajar en conjunto con el Concejo Municipal y la Cámara de Comercio para beneficiar a los emprendedores y microemprendedores. Sugirió la posibilidad de invitar a la Cámara de Comercio a una sesión para discutir posibles actividades y promociones en favor de este grupo. En segundo tema quería abordar la situación del Hospital Departamental San Juan de Dios. En los últimos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

días, ha tenido la oportunidad de conversar con diversos líderes sociales, personas comunes y la Veedora EMMA VÉLEZ, quien tocó el tema en una sesión pasada. Durante este tiempo visito el Hospital y conoce de primera mano su situación. Es lamentable ver el estado en que se encuentra. ¿Cómo es posible que un Hospital Departamental tenga áreas en desuso y descuidadas? Incluso encontró un gran patio trasero lleno de basura y en mal estado, así como una ambulancia desmantelada. Razón por la cual quiero invitarlos a abordar este tema, a analizar qué alternativas existen, a quién deben contactar, si es necesario acudir a Cali o Bogotá. Necesitan enfocarse en el Hospital, ya que actualmente solo funciona al 20% de su capacidad. ¿Cómo es posible que los pacientes tengan que traer sus propias jeringas? También ha recibido quejas de los trabajadores del Hospital, quienes a veces pasan meses sin recibir su salario. Reitero que deben trabajar para poner en marcha el Hospital, involucrar a la Administración Municipal de Cartago y convertirlo en un Hospital Universitario. Esto permitiría acceder a recursos directos del Ministerio de Educación, ampliar la planta de funcionamiento y empleados, e involucrar a estudiantes locales en prácticas médicas, evitando que tengan que desplazarse a otras ciudades. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al Hc NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos y destaco la reciente noticia sobre la reactivación de la ciclovía en la comuna 7. Expresó su reconocimiento a la Administración Municipal y al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, así como a la Subsecretaria del deporte, DOCTORA ERIKA GALLO, por su labor en este proyecto. Además, resaltó el trabajo articulado entre el Concejo Municipal y la iniciativa liderada por la Hc SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO y el Hc LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ quienes contribuyeron a hacer realidad esta importante actividad para las familias cartagüeñas. Seguidamente hizo hincapié en la importancia de fomentar la economía familiar en torno a la ciclovía, destacando el papel de los vendedores locales. Asimismo, invitó a la Secretaria de Tránsito, la Secretaria de Salud y a la comunidad a participar en la ciclovía como un espacio de unión familiar, deporte y recreación. Además, propuso que los concejales se vinculen llevando alimento para los animales en situación de calle que pertenecen a las diferentes fundaciones entre ellas ADA de la Señora ROSITA PINO y que se modifique el horario de las sesiones del Concejo para poder acompañar la ciclovía desde temprano y compartir con la comunidad. Posteriormente planteó la invitación a la coordinadora de juventud del municipio de Cartago, subrayando el papel fundamental que desempeña los jóvenes en el desarrollo de la ciudad. Destacó la aprobación de la política pública de juventud en el periodo anterior y propuso dedicar una sesión exclusiva para abordar temas relacionados con la juventud, con la participación de líderes juveniles, el consejo municipal de juventud y la coordinadora de juventudes del municipio. Remató su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 8
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

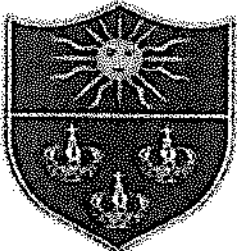
SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H.c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Enseguida, se unió a las buenas noticias que están teniendo lugar en nuestro municipio de Cartago, destacando la importancia que el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA está otorgando al deporte, la cultura y el turismo, incluyendo la ciclovía del sol, que ha sido una labor conjunta de la Administración actual y el Concejo anterior. Asimismo, felicitó a la Administración Municipal por su compromiso con estos aspectos. Además, resaltó el progreso que se está logrando en la Administración Municipal en menos de 100 días, mencionando específicamente el avance en el proyecto de agua potable en Modín. Finalmente, reafirmó su apoyo al programa de Gobierno de JUAN DAVID PIEDRAHITA y su compromiso de seguir mostrando resultados positivos para Cartago. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos. Posteriormente, propuso que se invitar nuevamente a la Gerente de la IPS, ya que se unió a las palabras de la DOCTORA EMMA VÉLEZ, Veedora de salud. Expresó que sería beneficioso que la Gerente acudiera a la invitación del Concejo Municipal de manera respetuosa y cuanto antes, antes de que finalicen las sesiones ordinarias. También destacó la importancia de las vías saludables mencionadas por sus colegas Concejales, pero expresó su inquietud al pasar por la doble calzada que se abrió por la isleta, ya que notó la ausencia de senderos o andenes. Consideró crucial saber si se construirán o no, debido a la importancia de estos para las personas que hacen deporte y se desplazan a pie en la zona de la isleta. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, expresó que, al igual que el Concejale CANDELA, tenía dudas sobre la obra que la Administración Municipal está liderando en la comuna 7, con un valor superior a los \$8,000 millones de pesos. Esta obra busca sectores articulares para mejorar la infraestructura vial del municipio. Además, expreso su inquietud sobre el sendero peatonal que debe incluirse en la obra para las personas que practican deporte y caminan en la zona. Razón por la cual, tras comunicarse con varios funcionarios de las Secretarías de Infraestructura y Planeación, se dio cuenta de la necesidad de una planificación cuidadosa, especialmente en lo que respeta a la preservación de árboles y la participación de los ambientalistas. Concluyó diciendo que la Administración debe estudiar detenidamente la situación y realizar diseños específicos que respeten el entorno natural.

Seguidamente interpelo el H.c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, rápidamente reconoció la intervención del Concejale LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, destacando la importancia de la conservación en el lugar mencionado. Hizo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9
	ACTA NÚMERO (07 FEB 2024) 035		CÓDIGO: GA-FO-13
			VERSION: 3
			13/12/2021
			300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

referencia a un incidente durante el proceso electoral en el que un candidato prometió una marcha con la intención de talar árboles, lo cual resultó ser engañoso. Ahora, la comunidad reconoce la importancia de la obra en cuestión, que consiste en una doble calzada con proyecciones de conexión a otros proyectos de la Administración, aprobadas mediante vigencias futuras. A pesar de no haber acompañado el proceso, el Concejal LUIS FERNANDO GIRALDO reconoce la importancia de estas obras para mejorar el flujo vial. Destacó la conservación, asegurando que no se ha talado ningún árbol, y la importancia de la planificación y el cumplimiento de las normas técnicas y consultas necesarias para que estas obras impacten positivamente en la movilidad y el medio ambiente.

Continúo con la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, seguidamente le contesto al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ e indicó que desde la Corporación estarán atentos para garantizar que las obras y proyectos realizados por la Administración Municipal continúen avanzando. Agradeció a todos por el trabajo que la Administración Municipal está llevando a cabo en nuestra hermosa ciudad de Cartago.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. Luego, se refirió al tema en discusión sobre la obra, donde expresó su preocupación por la falta de planificación y diseño de los senderos y andenes en la zona. Mencionó que muchos ciudadanos esperaban un amplio sendero peatonal para la práctica deportiva, así como una doble calzada para prevenir accidentes en el área. Expresó su inquietud por la falta de estudios y diseños para los senderos y andenes, resaltando la importancia de garantizar la seguridad peatonal en la zona. También destacó la importancia de la conservación de los árboles y solicitó una explicación detallada en el Concejo Municipal sobre el retraso en la planificación de los andenes en la vía recién habilitada.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:55 horas y convocó a sesión ordinaria el día 08 de febrero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaría de Actas.